



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1771-D-12
OD 317

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 10º aniversario de la jura de la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, realizada el 30 de marzo de 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.